Guía Metodológica de la Matriz de Impactos

Aportes del Pueblo NASA de Putumayo para la elaboración de Matrices de impactos-afectaciones (agresiones desde la cosmovisión NASA) en el marco del Fallo de Tutela 2020-00370-01 (Sentencia SU-545 de 2023)

31 de agosto de 2024

KWE'SX KSKA'W

Dirección de la Autoridad Nacional de CONSULTA PREVIA

Propuesta Matrices de impactos-afectaciones del Resguardo Nasa Jerusalén San Luis - Alto Picudito, Resguardo Alpes Orientales, Resguardo Indígena Nasa La Aguadita, Cabildo Indígena KWE'SX NASA CSXAYUCE, Resguardo El Descanso, Cabildo Nasa KWE`SX TATA WALA, Cabildo KSXA'W NASA Alto Danubio.

Contrato y/o Convenio No. 1830 DE 2024

Contratar los servicios técnicos y administrativos para la elaboración de recomendaciones técnicas de consulta previa con los resguardos y cabildos del Pueblo NASA, departamento del Putumayo, en el marco del cumplimiento del Fallo 2020-00370-01 Tribunal Administrativo de Cundinamarca sección tercera subsección "A" expediente: 11001333501620200037001 y la Sentencia SU-545 del 2023 de la Corte Constitucional.

Intervinientes

Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa Ministerio del Interior
Asociación Consejo Regional del Pueblo Nasa del Putumayo KWE'SX KSXA'W

30 de agosto de 2024

Presentación

En cumplimiento del Contrato No. 1830 de 2024 entre la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior y la Asociación Consejo Regional del Pueblo Nasa del Putumayo KWE'SX KSXA'W, cuyo propósito son los servicios técnicos y administrativos para la elaboración de recomendaciones técnicas de consulta previa con los resguardos y cabildos del Pueblo NASA, departamento del Putumayo, en el marco del cumplimiento del Fallo 2020-00370-01 Tribunal Administrativo de Cundinamarca sección tercera subsección "A" expediente: 11001333501620200037001 y la Sentencia SU-545 del 2023 de la Corte Constitucional, se deviene la necesidad de identificar los potenciales impactos que traen consigo el desarrollo de las operaciones de erradicación forzosa de cultivos de hoja de coca en cada una de las comunidades sujetas beneficiares del fallo en mención: medidas que posteriormente deberán ser socializadas y analizadas por las entidades conminadas en el actual proceso.

Este documento se desarrolla en atención a la fase de construcción de insumos técnicos, en el marco de los entregables establecidos para el segundo desembolso, definido como: *"Elaborar dos (2) Matrices de impactos-afectaciones (agresiones desde la cosmovisión NASA) en el marco del Fallo de Tutela 2020-00370-01 (Sentencia SU-545 de 2023)*" en el componente de *"actualizar y compilar el informe de las afectaciones generadas por la implementación de los programas de erradicación de cultivos ilícitos sin la realización de la consulta previa en el marco de la sentencia T-300 de 2017 y el fallo de tutela 2020-00370-01 (Sentencia SU-545 de 2023).*

KWE'SX KSXA'W

Dirección de la Autoridad Nacional de CONSULTA PREVIA

Contenido

1. Contexto 5
2. Plan de Reordenamiento Ancestral del Territorio 6
   2.1. Respeto a la Autonomía Territorial y Cultural 7
   2.2. Mitigación de Conflictos 7
   2.3. Protección del Patrimonio Cultural y Ambiental 7
   2.4. Enfoque metodológico 8
      2.4.1. Conceptos cosmogónicos 9
      2.4.2. Decantación de la Matriz de Impactos 9
      2.4.3. Clasificación de los Impactos según los Nasa 10
3. Principios Fundamentales 11
4. Proceso Metodológico 12
   4.1. Identificación de Impactos 12
      4.1.1. Categorías de Impactos 12
      4.1.2. Metodología Participativa 13
      4.1.3. Evaluación de Impactos 13
5. Propuesta de Matriz de Impactos 14
6. Conclusiones y Recomendaciones 18
   6.1. Recomendaciones Metodológicas 18
   6.2. Preocupaciones de los Nasa sobre la Erradicación Manual Forzosa y la Aspersión Manual 20
   6.3. Sistema de Monitoreo Participativo Propuesto 22

1. Contexto

El Tribunal Administrativo de Cundinamarca consideró vulnerado el derecho a la consulta previa en relación a la implementación de los programas de erradicación de cultivos ilícitos en las comunidades étnicas del Resguardo Nasa Jerusalén San Luis - Alto Picudito, Resguardo Alpes Orientales, Resguardo Indígena Nasa La Aguadita, Cabildo Indígena Kwe`sx Nasa Cxayuce, Resguardo El Descanso, Cabildo Nasa Kwe`sx Tata Wala, Cabildo Ksxa`w Nasa Alto Danubio (Gente Espiritual), apoyados por la Asociación Consejo Regional del Pueblo Nasa del Putumayo Kwe'sx Ksxa'w y Resguardo Nasa Kiwnas Cxa`b – Alto Lorenzó.

En consecuencia, el Tribunal ordenó adelantar el proceso consulta previa con las comunidades accionantes para la implementación de los programas de erradicación de cultivos ilícitos. Debido a decisiones internas la consulta previa se está desarrollando en dos procesos: uno con el Resguardo Nasa Jerusalén San Luis -Alto Picudito, Resguardo Indígena Alpes Orientales, Resguardo Indígena Nasa La Aguadita, Resguardo Indígena Kwe'sx Nasa Cxayuce, Resguardo Indígena El Descanso, Cabildo Nasa Kwe'sx Tata Wala, Cabildo Ksxa'w Nasa Alto Danubio; y otro con el resguardo Kiwnas Cxa`b - Alto Lorenzó.

Uno de los puntos relevantes sobre los procesos de consulta previa, consiste en una identificación de las afectaciones (impactos) y de su nivel, pues de estos impactos identificados y concertados, es que se desprenden las eventuales medidas de manejo que también serán concertadas en el marco de la consulta previa en cada uno de los debidos momentos.

Como se señaló inicialmente, esta consulta previa tiene dos procesos independientes, es por eso que el marco de la consulta previa con las comunidades Jerusalén San Luis -Alto Picudito, Resguardo Indígena Alpes Orientales, Resguardo Indígena Nasa La Aguadita, Cabildo Indígena Kwe'sx Nasa Cxayuce, Resguardo Indígena El Descanso, Cabildo Nasa Kwe'sx tata Wala, Cabildo Ksxa'w Nasa Alto Danubio, la reunión de

identificación de impactos y medidas de manejo, es un proceso que aún no se surte, en el cual se las temáticas se trabajaran individualmente; evacuando inicialmente la identificación de los impactos que pueden causarse por la implementación de las operaciones de erradicación de cultivos de uso ilícito; en tanto que, el proceso con el resguardo kiwnas Cxa'b – Alto Lorenzó, ya agotó la identificación de afectaciones y se encuentran próximos a abordar la formulación de las medidas de manejo.

Con base en el anterior escenario, el aporte del Pueblo NASA, se enfocará en el diseño de una matriz de identificación de impactos que, para las comunidades de el Resguardo Nasa Jerusalén San Luis -Alto Picudito, Resguardo Indígena Alpes Orientales, Resguardo Indígena Nasa La Aguadita, Cabildo Indígena Kwe'sx Nasa Cxayuce, Resguardo Indígena El Descanso, Cabildo Nasa Kwe'sx tata Wala, Cabildo Ksxa'w Nasa Alto Danubio, resultan de importancia para desarrollar en el espacio natural de la consulta previa el diálogo acerca de las agresiones, mientras que para el resguardo kiwnas Cxa'b – Alto Lorenzó, se presentará la matriz desarrollada, pues, como ya se indicó, la etapa para tal fin ya fue superada.

2. Plan de Reordenamiento Ancestral del Territorio

El plan de reordenamiento ancestral del territorio Nasa busca restaurar el equilibrio espiritual y cosmogónico de las comunidades Nasa, promoviendo la revitalización de sus prácticas culturales y la protección de su territorio ancestral.

Este plan se fundamenta en mandatos ancestrales y busca implementar medidas que aseguren la no repetición de agresiones pasadas, como la erradicación forzosa y la aspersión de cultivos ilícitos, que han generado desequilibrios en el territorio. En mérito de esta premisa surge la interrelación entre la matriz de impactos y el referido plan, esencial para asegurar que las propuestas de las diferentes instituciones que

representan el Estado, en torno a una consulta previa, respeten y fortalezcan la autonomía, cultura y derechos de la comunidad Nasa, por tanto, la guía metodológica para estas entidades, sobre la matriz de impactos, debe interrelacionarse con el Plan de Reordenamiento Ancestral del Territorio Nasa, entre otras, por las siguientes razones:

2.1. Respeto a la Autonomía Territorial y Cultural

Al interrelacionar la matriz de impactos con este plan, se asegura que las intervenciones estatales respeten y fortalezcan las formas tradicionales de organización y manejo del territorio, evitando imposiciones de modelos externos que podrían contrariar la cosmovisión y las prácticas ancestrales Nasa.

2.2. Mitigación de Conflictos

Al garantizar que la matriz de impactos esté alineada con el plan Nasa, se reducen riesgos de confrontaciones, derivadas de la imposición de proyectos o decisiones que puedan afectar negativamente los derechos territoriales, culturales y ambientales de la comunidad.

2.3. Protección del Patrimonio Cultural y Ambiental

Interrelacionar la matriz de impactos con el plan ancestral, asegura que las evaluaciones y medidas de mitigación, contemplen la protección de sitios sagrados, recursos

naturales, plantas medicinales y la biodiversidad, elementos esenciales para la identidad y la supervivencia cultural de los Nasa.

2.4. Enfoque metodológico

Desde la perspectiva metodológica, se propone un enfoque integral, para la matriz de impactos que evalúe las consecuencias de estas actividades en el medio ambiente, la cultura y la salud de las comunidades, buscando no solo prevenir impactos negativos, sino también promover un desarrollo armónico que respete y potencie la cultura y el territorio Nasa, en tal virtud, es menester elevar las siguientes recomendaciones a las entidades del estado:

- Hacer estudios con antelación, dimensionando los efectos y su nivel, alto, medio y bajo, de las acciones de erradicación en el ecosistema y en la vida comunitaria de la comunidad.

- Asegurar la participación activa de las comunidades Nasa en la toma de decisiones, reconociendo y respetando su autonomía y conocimientos ancestrales.

- Promover programas que ofrezcan alternativas económicas viables y sostenibles.

- Implementar medidas de restauración ambiental que mitiguen los daños causados por la erradicación forzosa y la aspersión, enfocándose en la recuperación de la biodiversidad y los recursos naturales.

- Fomentar espacios de intercambio y revitalización de saberes ancestrales.

2.4.1. Conceptos cosmogónicos

Los términos relacionados en el plan de reordenamiento territorial reflejan la cosmovisión, valores, conocimientos y prácticas tradicionales del pueblo Nasa, y están profundamente vinculados a su identidad cultural y a la forma en que entienden y gestionan su territorio, dependiendo del contexto en el que se utilicen, dado que tienen un significado espiritual o cultural de especial relevancia dentro de la comunidad, mérito por el cual se hace necesario subrayar la importancia y el respeto que se debe tener al interpretar y aplicar los conceptos que forman parte del conocimiento ancestral Nasa, evitando descontextualizarlos o simplificarlos, traduciendo o adaptarlos a marcos que distan de la cultura ancestral.

2.4.2. Decantación de la Matriz de Impactos

- Medio Abiótico: Para los Nasa, el medio abiótico comprende los elementos inanimados del entorno, como el agua, el suelo, el aire, y la geología del territorio, elementos que no solo son recursos materiales, sino que representan la base de la vida, el sustento de la naturaleza y la manifestación de la madre tierra; cualquier alteración en el medio abiótico es vista como una perturbación en el equilibrio natural, afectando no solo la calidad de vida material, sino también la armonía espiritual entre la comunidad y el territorio, es por ello que los impactos en el medio abiótico regularmente son considerados de alto nivel, debido a su capacidad para alterar el ciclo vital y las conexiones espirituales con la tierra y por ende, presentan un efecto negativo, dado que podría manifestarse en sequías, pérdida de fertilidad del suelo, contaminación de fuentes de agua y cambios en los patrones climáticos locales, todos vistos como señales de desbalance en la relación entre la comunidad y la naturaleza.

- **Medio Biótico:** Abarcaca la flora y fauna del territorio Nasa, incluidos los bosques, las plantas medicinales, los animales que habitan en la región, y las semillas ancestrales. Estos seres vivos son considerados guardianes del equilibrio y elementos esenciales en los rituales y la medicina tradicional. Los impactos sobre el medio biótico son interpretados como una agresión directa a la vida misma, no solo en su dimensión física, sino también en su dimensión espiritual. La pérdida de biodiversidad es vista como una disminución de la vitalidad del territorio de ahí que su nivel de impacto es negativo y son vistos como extremadamente graves, puesto que implican la pérdida de vidas que son sagradas y necesarias para la continuidad del ciclo natural existencial, afectando a su vez la capacidad de la comunidad para mantener su cultura y permanecer saludables, por tano se clasifica como Alto, dentro del rango establecido.

- **Medio Socioeconómico:** En la cosmovisión Nasa se refiere a la interrelación entre la comunidad y su entorno, incluyendo prácticas agrícolas, las redes de intercambio, el bienestar colectivo y las estructuras de gobernanza local. Este medio es el reflejo de la interdependencia entre los seres humanos y la naturaleza, con una economía que se basa en la reciprocidad y el respeto por los recursos naturales, es por ello que cualquier cambio en las prácticas socioeconómicas tradicionales es percibido de igual manera como una amenaza a la autonomía y la subsistencia de la comunidad. La intromisión de nuevas prácticas no alineadas con el Plan de Vida ancestral, es vista como una ruptura con el equilibrio cultural, por tanto, los impactos en el medio socioeconómico son considerados críticos, ya que afectan la cohesión social, la autosuficiencia, con la consecuencia de efectos negativos, que podrían manifestarse en la pérdida de prácticas agrícolas tradicionales, el debilitamiento de la economía local y la disolución del tejido social nativo, lo que llevaría a una dependencia externa y a la erosión de la identidad cultural.

2.4.3. Clasificación de los Impactos según los Nasa

- **Tipo de Impacto:** Se pueden presentar impactos directos, por generar afectaciones visibles e inmediatas, como la contaminación del agua o la pérdida de especies; indirectos, con unas consecuencias más sutiles, como la alteración de ciclos de cultivo o la migración de la fauna y unos impactos acumulativos, con efectos a lo largo del tiempo, como la degradación progresiva del suelo o la erosión cultural.

- **Nivel de Impacto:** Podría ser alto, en consideración a los cambios que alteran profundamente el equilibrio natural y cultural; siendo moderado cuando se presentan alteraciones que pueden ser manejadas, pero requieren intervención y un impacto bajo que genera unos efectos menores que no alteran significativamente el entorno o la cultura.

- **Efectos:** Pueden ser reversibles, si el impacto puede ser mitigado o revertido con el tiempo y esfuerzo o irreversibles, si se presentan daños permanentes que no pueden ser restaurados.

3. Principios Fundamentales

Esta guía metodológica está diseñada para la elaboración de matrices de impactos en el marco de procesos de consulta previa, específicamente orientada a las comunidades indígenas Nasa del Putumayo, reconociendo la profunda conexión de los Nasa con su territorio ancestral, sus conceptos del Plan de Vida, y las afectaciones derivadas de actividades como la erradicación de cultivos ilícitos.

- **Cosmovisión Nasa:** La tierra es considerada como la madre, fuente de vida y bienestar. Cualquier impacto debe ser evaluado en función de cómo afecta no solo el entorno físico, sino también el equilibrio espiritual y cultural de la comunidad.

- **Plan de Vida:** Este es el eje orientador de la existencia Nasa, que incluye la autonomía, la autodeterminación, la preservación de la lengua, la medicina tradicional, la educación propia, y la protección de los recursos naturales. Los impactos deben medirse en relación con estos pilares.

- **Protección del Territorio Ancestral:** El territorio no solo es espacio físico, sino también un tejido espiritual que conecta a los Nasa con sus ancestros y su identidad cultural.

4. Proceso Metodológico

- **Reuniones Preliminares:** Realizar encuentros con los líderes y sabedores del resguardo para explicar el proceso de elaboración de matrices de impactos y su importancia dentro del proceso de consulta previa.

- **Contextualización:** Profundizar en la comprensión del Plan de Vida de la comunidad y su cosmovisión a fin de asegurar que todos los involucrados en el proceso de consulta previa comprendan estos elementos fundamentales.

- **Capacitación:** Capacitar a los miembros de la comunidad en la metodología para que participen activamente en la identificación y evaluación de impactos.

4.1. Identificación de Impactos

4.1.1. Categorías de Impactos

- **Culturales:** Afectaciones a la lengua, tradiciones, ritos, y medicina ancestral.
- **Económicos:** Cambios en las formas de subsistencia, como la agricultura tradicional y el acceso a recursos naturales.
- **Ambientales:** Alteraciones en los ecosistemas, recursos hídricos, y biodiversidad.
- **Sociales:** Desintegración del tejido comunitario, migración, y conflictos internos.
- **Espirituales:** Pérdida de sitios sagrados y afectaciones a la armonía espiritual.

4.1.2. Metodología Participativa

Conveniente utilizar talleres y dinámicas participativas que permitan a la comunidad indígena identificar los impactos desde su propia cosmovisión; esto puede incluir el uso de mapas mentales, infografías, líneas de tiempo y narrativas orales.

4.1.3. Evaluación de Impactos

a) Criterios de Evaluación:

- **Magnitud o nivel:** Grado de afectación directa sobre los elementos del Plan de Vida, que pueden ser alto, medio o bajo.

- **Significación Cultural:** Importancia del elemento afectado dentro de la cosmovisión Nasa.

b) **Escalas de Valoración:** Crear escalas adaptadas a la cosmovisión Nasa, que reflejen no solo la gravedad del impacto, sino también su relevancia espiritual y cultural.

- **Validación Comunitaria:** Socialización a las comunidades de los resultados de la matriz de impactos, asegurando que comprendan y validen las conclusiones, incorporando el pensamiento y las sugerencias de cada comunidad, antes de finalizar la matriz de impactos, como un consentimiento de la comunidad sobre las decisiones tomadas, en línea con el proceso de consulta previa.

5. Propuesta de Matriz de Impactos

MEDIO	POR PARTE DE LA COMUNIDAD			NIVEL DE AFECTACIÓN CONCERTADO	POR PARTE DE LAS ENTIDADES					
	TIPO	EJEMPLO DE POSIBLES CAUSAS	EFECTO		TIPO	POSIBLE CAUSA	PROPUESTA	EFECTO	TIEMPO DE EJECUCION	ENTIDAD RESPONSABLE
Abiótico	**Erosión del suelo**	• **Impacto en la Erosión:** La erradicación manual a menudo implica la eliminación de cultivos y la alteración del suelo. Cuando se remueve la vegetación, el suelo queda expuesto a la erosión. La pérdida de cobertura vegetal puede llevar a la escorrentía de sedimentos hacia los cuerpos de agua cercanos. •**Sedimentación:** La sedimentación en los cuerpos de agua puede alterar los hábitats acuáticos, reducir la calidad del agua y afectar la vida acuática. Los sedimentos pueden cubrir los lechos de los ríos, lo que afecta a los organismos que viven en el fondo.	Negativo							
Abiótico	**Contaminación de Aguas**	•**Uso de Herbicidas y Fertilizantes:** Aunque la erradicación manual no utiliza productos químicos directamente en el proceso de eliminación, los cultivos ilegales suelen haber sido fertilizados con productos químicos. Estos químicos pueden permanecer en el suelo y ser arrastrados hacia los cuerpos de agua durante las lluvias. •**Descomposición de Plantas:** La descomposición de las plantas erradicadas puede liberar sustancias químicas en el suelo y, eventualmente, en los cuerpos de agua. Esto puede alterar la química del agua y afectar a los organismos acuáticos.	Negativo							
Abiótico	**Alteración del Ecosistema**	•**Cambios en el Hábitat:** La erradicación manual puede cambiar la estructura del paisaje y los hábitats acuáticos circundantes. La pérdida de vegetación ribereña, por ejemplo, puede afectar la calidad del hábitat para peces y otros organismos acuáticos. •**Impacto en la Biodiversidad:** La alteración del ecosistema puede afectar la biodiversidad acuática y terrestre. La reducción de vegetación puede disminuir la disponibilidad de alimentos y refugio para las especies locales.	Negativo							
Abiótico	**Cambios en el Flujo de Agua**	•**Modificación de la Hidrología:** La erradicación manual y la consecuente pérdida de vegetación pueden alterar el flujo natural del agua. La pérdida de vegetación puede cambiar la forma en que el agua se infiltra en el suelo y se distribuye en la región, afectando el caudal de los ríos y arroyos. •**Inundaciones:** La erosión y la sedimentación pueden aumentar el riesgo de inundaciones en áreas cercanas, ya que la capacidad del suelo para absorber agua se ve reducida. Esto puede llevar a cambios en el régimen de inundaciones y afectar a los ecosistemas acuáticos.	Negativo							

AFECTACIONES - IMPACTOS O AGRESIONES										
MEDIO	POR PARTE DE LA COMUNIDAD			NIVEL DE AFECTACIÓN CONCERTADO	POR PARTE DE LAS ENTIDADES					
	TIPO	EJEMPLO DE POSIBLES CAUSAS	EFECTO		TIPO	POSIBLE CAUSA	PROPUESTA	EFECTO	TIEMPO DE EJECUCION	ENTIDAD RESPONSABLE
Biótico	**Afectación a la vegetación**	•**Eliminación de Cultivos:** La erradicación manual implica la eliminación física de las plantas cultivadas. Esto resulta en la pérdida directa de los cultivos en cuestión y puede reducir temporalmente la cobertura vegetal en el área tratada. •**Efectos en la Vegetación Circundante:** La remoción de cultivos puede también afectar a la vegetación circundante si las plantas no objetivo se dañan accidentalmente durante el proceso. La eliminación de vegetación en un área puede exponer otras plantas a daños.	Negativo							
Biótico	**Alteración del Ecosistema**	•**Cambios en la Biodiversidad:** La eliminación de cultivos puede alterar la composición de especies en el área. Los cultivos ilegales a menudo forman parte de sistemas agroecosistémicos que pueden haber sido establecidos durante años. La eliminación puede cambiar la estructura y la diversidad de la vegetación. •**Impacto en Hábitats:** La pérdida de vegetación puede afectar los hábitats de muchas especies. Los cultivos y la vegetación asociada suelen proporcionar alimento y refugio para una variedad de organismos. Su eliminación puede reducir la biodiversidad local y afectar a los organismos que dependen de estos hábitats.	negativo							
Biótico	**Afectación a al fauna**	•**Eliminación de Vegetación:** La erradicación manual implica la remoción de cultivos y, en algunos casos, la vegetación circundante. Esta pérdida de vegetación puede reducir el hábitat disponible para muchas especies de animales que dependen de la cobertura vegetal para refugio, alimentación y reproducción. •**Destrucción de Refugios:** Los cultivos y la vegetación asociada a menudo sirven como refugios y áreas de anidación para diversas especies. La eliminación de estas plantas puede despojar a los animales de sus lugares de residencia y aumentar su vulnerabilidad a depredadores y condiciones adversas. •**Cambio en la Disponibilidad de Alimentos:** La eliminación de cultivos puede afectar la cadena alimentaria local. Las plantas que se erradican pueden ser una fuente importante de alimento para herbívoros y, a su vez, para carnívoros que se alimentan de estos herbívoros. •**Impacto en la Biodiversidad:** La alteración de la vegetación puede cambiar la estructura del ecosistema y la composición de especies. La pérdida de biodiversidad vegetal puede afectar a la fauna al eliminar las fuentes de alimento y hábitats esenciales.	Negativo							

AFECTACIONES - IMPACTOS O AGRESIONES										
MEDIO	POR PARTE DE LA COMUNIDAD			NIVEL DE AFECTACIÓN CONCERTADO	POR PARTE DE LAS ENTIDADES					
	TIPO	EJEMPLO DE POSIBLES CAUSAS	EFECTO		TIPO	POSIBLE CAUSA	PROPUESTA	EFECTO	TIEMPO DE EJECUCION	ENTIDAD RESPONSABLE
Socioeconómico	**Destrucción de Lugares Sagrados**	•**Eliminación de Espacios Sagrados:** La erradicación manual puede llevar a la destrucción de lugares que tienen significado espiritual para los Nasa. Estos lugares pueden incluir montañas, ríos, bosques y otras áreas naturales que son consideradas sagradas y están vinculadas a rituales y creencias. •**Alteración del Paisaje Espiritual:** Los sitios sagrados a menudo están asociados con la geografía específica del territorio ancestral. La eliminación de la vegetación o la alteración del paisaje debido a la erradicación puede cambiar o destruir estos lugares significativos, afectando su valor espiritual.	Negativo							
Socioeconómico	**Impacto en las Prácticas Rituales**	•**Interrupción de Rituales y Ceremonias:** Los Nasa realizan rituales y ceremonias en sus espacios sagrados para mantener el equilibrio espiritual y natural. La erradicación manual puede interrumpir estos rituales si los lugares sagrados son dañados o destruidos, impidiendo la realización de prácticas espirituales importantes. •**Pérdida de Conexión Espiritual:** La conexión entre los Nasa y sus espacios sagrados es fundamental para su espiritualidad. La alteración o destrucción de estos lugares puede afectar la capacidad de la comunidad para llevar a cabo ceremonias tradicionales y mantener su vínculo espiritual con la tierra.	Negativo							
Socioeconómico	**Alteración del Entorno Natural**	•**Cambio en el Ecosistema:** La erradicación manual de cultivos puede afectar el ecosistema de los sitios sagrados. La pérdida de vegetación, la alteración del suelo y la posible contaminación pueden cambiar el entorno natural que es fundamental para las prácticas espirituales y la percepción del territorio como un lugar sagrado. •**Erosión y Contaminación:** Los cambios en el terreno y la posible contaminación resultante de la erradicación pueden impactar negativamente la salud de los ecosistemas en los espacios espirituales. Estos cambios pueden hacer que los lugares sagrados sean menos accesibles y menos capaces de sostener las especies vegetales y animales que tienen un significado espiritual.	Negativo							
Socioeconómico	**Consecuencias para la Identidad Cultural**	•**Erosión de la Identidad Cultural:** Los espacios espirituales son vitales para la identidad cultural de los Nasa. La pérdida o alteración de estos lugares puede contribuir a la erosión de su identidad cultural y espiritual, afectando la forma en que la comunidad se conecta con su herencia y sus prácticas tradicionales. •**Sentimiento de Pérdida:** La destrucción de lugares sagrados puede causar un profundo sentido de pérdida y desarraigo entre los miembros de la comunidad. Esto puede tener efectos emocionales y psicológicos significativos, así como implicaciones en el bienestar comunitario.	Negativo							
Socioeconómico	**Conflictos y Tensión**	•**Conflictos con las Autoridades:** Las comunidades Nasa pueden enfrentar conflictos con las autoridades y las agencias encargadas de la erradicación si consideran que la erradicación está siendo realizada de manera irresponsable o sin respetar sus derechos y tradiciones. Estos conflictos pueden intensificar tensiones y afectar las relaciones entre la comunidad y los responsables de la erradicación. •**Resistencia Comunitaria:** La comunidad puede resistirse a las actividades de erradicación si perciben que están violando sus derechos espirituales y culturales. Esta resistencia puede llevar a conflictos adicionales y afectar la cooperación en esfuerzos de desarrollo y erradicación.	Negativo							

6. Conclusiones y Recomendaciones

Esta guía pretende ser un marco de referencia, bien flexible, pero adaptable a las especificidades de cada resguardo y comunidad, respetando siempre la autonomía y cosmovisión de los Nasa en el Putumayo.

La matriz de impactos debe alinearse completamente con el Plan de Vida de la comunidad Nasa, siendo esta la herramienta principal para guiar las decisiones; tener una participación activa permanente de la comunidad, esencial para la legitimidad y eficacia del proceso, dada que la legalidad está normada; una revisión continua permite dinamizar el territorio y los cambios en el contexto socioambiental, por lo que se recomienda una revisión periódica de la matriz de impactos para adaptarla a nuevas realidades.

6.1. Recomendaciones Metodológicas

Enfoque Preventivo: Es crucial que el Plan de Manejo Ambiental – PMA del Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Terrestre con Glifosato - PECAT y los documentos equivalentes de la erradicación manual forzosa, sean desarrollados con un enfoque preventivo, respetando la cosmovisión Nasa y sus prácticas tradicionales. Las medidas deben ser diseñadas para evitar la generación de impactos negativos en primer lugar, más que para mitigarlos después de ocurridos.

Consulta Previa Integral: Antes de iniciar cualquier actividad de erradicación, se debe realizar una consulta previa auténtica e integral que involucre a la comunidad en cada etapa del proceso, sin necesidad del gaste del mecanismo jurídico de la tutela. Esto incluye la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades, asegurando que los Nasa tengan una participación real en la toma de decisiones.

Metodología Basada en el Plan de Vida Nasa: El PMA y las estrategias de mitigación deben estar alineados con el Plan de Vida de los Nasa, garantizando que todas las acciones sean compatibles con los objetivos de autonomía, preservación cultural y protección ambiental.

Evaluación Cultural y Espiritual: La evaluación de los impactos debe ir más allá de los parámetros ambientales tradicionales, donde se incorporen criterios culturales y espirituales. Esto incluye la evaluación de cómo los impactos potencialmente establecidos afectarán los sitios sagrados, las prácticas religiosas y el tejido social y económico del Pueblo Nasa.

Participación Activa y Monitoreo Comunitario: La comunidad debe ser capacitada y empoderada para realizar un monitoreo constante de las actividades de erradicación, identificando y reportando cualquier signo de impacto negativo en el territorio. Este monitoreo lógicamente deberá ser reconocido y valorado por las instituciones del Estado, como parte integral del proceso.

Recolección de Información: Es relevante iniciar con un mapeo participativo del territorio, identificando los sitios de importancia cultural, espiritual y económica según la cosmovisión Nasa, de ahí la importancia de las narrativas orales y la recopilación de historias, en mesas técnicas, si se quiere, previas, al cumplimiento de las etapas de consulta previa, que expliquen la relación de la comunidad con la tierra y estos sitios, podrán permitir impactos potencialmente mitigables en su afectación.

Sistemas de Alertas Tempranas: Se deben desarrollar sistemas de alertas tempranas que permitan a la comunidad Nasa identificar y comunicar posibles impactos antes de que se materialicen, proporcionando tiempo para la intervención preventiva y evitar daños irreparables, dada la cosmovisión del Pueblo Nasa.

Alternativas a la Erradicación con Glifosato: Se hace necesario fomentar la adopción de prácticas agroecológicas que sean compatibles con las tradiciones agrícolas Nasa,

promoviendo la diversificación de cultivos y el uso sostenible de la tierra como alternativas a la erradicación química, en virtud a la conservación del territorio y la protección de la biodiversidad, reconociendo el papel de guardianes de la naturaleza, intronizado en la cotidianidad del Pueblo Nasa.

Documentación y Revitalización Cultural: Las actividades de erradicación deben ir acompañadas de programas de fortalecimiento cultural, que incluyan la revitalización de la lengua Nasa, la medicina tradicional, y las prácticas agrícolas ancestrales.

Archivos Culturales: Crear archivos culturales que documenten las tradiciones Nasa y sus conocimientos sobre el territorio, asegurando que estos saberes sean preservados y transmitidos a las futuras generaciones, pero no solo en el idioma español sino procurando garantizar la traducción en el idioma Nasa Yuwe del Pueblo Nasa, previo los esfuerzos de estudios lingüísticos y gramaticales que permitan pasar de la oralidad a la lectorecritura, tanto de la comunidad como de los occidentales.

6.2. Preocupaciones de los Nasa sobre la Erradicación Manual Forzosa y la Aspersión Manual

- Destrucción de Sitios Sagrados y Espirituales: El Pueblo Nasa teme que las actividades de erradicación, especialmente en áreas donde se encuentran sitios sagrados, cementerios ancestrales o lugares de importancia espiritual, puedan ser destruidos o profanados, puesto que estos lugares son esenciales para la conexión con los ancestros y la práctica de rituales y armonizaciones que mantienen el equilibrio espiritual.

- Contaminación de Fuentes Hídricas: El uso de productos químicos en la erradicación puede contaminar las fuentes de agua que la comunidad utiliza para

consumo, agricultura, y en ceremonias rituales. La contaminación del agua es vista no solo como un riesgo para la salud física, sino también como una ofensa al territorio que afecta su pureza y sacralidad.

- **Impacto en la Biodiversidad y las Plantas Medicinales:** La biodiversidad es vital para el Pueblo Nasa, especialmente las plantas medicinales que forman parte del conocimiento ancestral y medicina tradicional. La erradicación puede llevar a la destrucción de estas plantas, poniendo en riesgo el conocimiento y prácticas de salud que garantizan el bienestar y la vida de la comunidad.

- **Ruptura del Tejido Social y Cultural:** La presencia de fuerzas externas, Policía o Ejército, en actividades de erradicación, pueden causar tensiones y conflictos internos, desintegrando la cohesión social, sino se cuenta con un espacio de diálogo y planeación previa, ruptura social que puede derivar en la pérdida de prácticas culturales y tradiciones que son fundamentales para la identidad del Pueblo Nasa; lo que debe entenderse que no es oposición a las políticas del gobierno nacional, solo el reconocimiento de la autonomía y gobierno independiente del Pueblo Nasa, que cuenta con protección especial Constitucional y a la protección de la vida, cultura y cosmovisión.

- **Alteración de la Economía Local:** Las actividades de erradicación pueden afectar las prácticas agrícolas tradicionales y otras formas de sustento económico, si no se tiene el cuidado requerido, debilitando la economía local. El Pueblo Nasa valora la autosuficiencia y cualquier cambio en su economía es visto como una amenaza a su autonomía.

6.3. Sistema de Monitoreo Participativo Propuesto

Se propone un comité de monitoreo comunitario, conformado por representantes de la comunidad Nasa, incluyendo líderes tradicionales, sabedores, y jóvenes capacitados en técnicas de monitoreo ambiental y sociocultural, por lo cual la comunidad debe recibir capacitación en el uso de herramientas de monitoreo, incluyendo GPS, cámaras, y registros escritos, adaptados a los conocimientos tradicionales y formas de observación; comité que tendría como funciones la observación y registro diario en las áreas que se identifiquen con afectaciones por la erradicación, registrando cualquier cambio en el medio ambiente, la biodiversidad, y los sitios culturales y espirituales, elaborando informes periódicos sobre las observaciones y emitir alertas tempranas si se detectan impactos negativos que requieran intervención inmediata, para no dejar que los efectos sean de mayor dimensión, ajustando las medidas de mitigación o rehabilitación.

No es menos importante que el comité presente directamente a las instituciones responsables, para que se tomen las acciones necesarias y establecer un canal de comunicación continuo entre el comité de monitoreo y las instituciones del Estado, asegurando que las preocupaciones de la comunidad sean escuchadas y atendidas en tiempo real.

Esta guía metodológica, más que un cumplimiento contractual, puede proporcionar una base sólida para abordar un modelo en la etapa de impactos, en el marco del proceso de consulta previa, no solo con el Pueblo Nasa, sino ajustándolo a la generalidad en todo el territorio nacional, teniendo en cuenta la cosmovisión, cultura, independencia y autonomía de los Pueblos Indígenas y la preservación de su territorio ancestral.

JUAN CARLOS CUNDA DIZU
Representante Legal
Asociación KWE'SX KSXA'W